



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio*: la Cuenta General de los ejercicios 2020 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en pleno celebrada el día 28 de enero de 2021.

II.- *Fundamentos de Derecho*: el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo*: quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente*: oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: gormaz@dipsoria.es

Gormaz, 3 de marzo de 2021.– El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana.

525

BOPSO-30-15032021